ADMINISTRACIÓN 2024-2027

SESIÓN NÚMERO 1 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN.

PRIMERA ORDINARIA DEL AÑO 2026.

EN ECUANDUREO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA, NÚMERO 29 DE ESTA POBLACIÓN, EN EL RECINTO OFICIAL, SALA DEL AYUNTAMIENTO ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA HECHA CON LAS FORMALIDADES DE LEY, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, Y NOTIFICADA POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACC. I, 36, 37, 38 Y 64 FRACC. IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2026".
5. APROBACIÓN DE SUBSIDIOS PERIÓDICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE SESIÓN.

Scanned with CamScanner

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: ----------

1.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, SE COMPROBÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO, QUEDO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y COMO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ELLA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ----------

2.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

3.- EL SECRETARIO C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, LE CEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LA C. ANA CELIA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, QUIEN MENCIONA QUE, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESENTA ANTE ESTE HONORABLE CABILDO EL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, SEÑALA QUE DICHO PLAN TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CLARAS, OPORTUNAS Y ACCESIBLES ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECUANDUREO Y LA CIUDADANÍA, GARANTIZANDO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN, FORTALECIENDO LA CONFIANZA CIUDADANA Y PROMOVIENDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A TRAVÉS DEL USO

Scanned with CamScanner

EFICIENTE DE LOS CANALES OFICIALES, PLATAFORMAS DIGITALES Y LA COORDINACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ASIMISMO, DESTACA QUE EL PLAN CONTEMPLA OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS DE DIFUSIÓN, CALENDARIO ANUAL DE ACCIONES, LINEAMIENTOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE CRISIS, EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, UNA VEZ PRESENTADO, ANALIZADO Y COMENTADO EL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2026, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS ASISTENTES LEVANTAR LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, SURGIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 1

"EL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026, PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. ANA CELIA HERNÁNDEZ HERNANDEZ, QUE COMO OBJETIVO ESTABLECER ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN CLARAS, OPORTUNAS Y ACCESIBLES ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL AUTORIZÁNDOSE QUE UN EJEMPLAR DEL MISMO SEA INTEGRADO AL EXPEDIENTE DE ANEXOS DE LAS ACTAS DE CABILDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.----------

---

5.- EN USO DE LA VOZ, EL MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AYUDAS SOCIALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SEÑALANDO QUE ESTOS SUBSIDIOS SON NECESARIOS PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA, DESTACANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE. LE SEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL LA CUAL PRESENTA LISTA DE BENEFICIARIOS, MONTOS QUINCENALES,

Evelia Gpe H.C

José Abdyte Avino

Azcoma Vazquez M.

Jesus Magdaleno

MENSUALES Y EL TIPO DE SUBSIDIO QUE SE OTORGA. UNA VEZ ANALIZADO LA INFORMACIÓN SE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE PIDA EL RESULTADO DEL VOTO DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SURGIENDO POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 2.

"ESTE AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ARTÍCULO 40 INCISO C FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE APRUEBA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, AUTORIZANDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU DISPERSIÓN".

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, VALIDEZ Y LEGALIDAD, QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO EN ECUANDUREO, MICHOACÁN. DOY FE. ----------

---

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY, PRESIDENTE MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE, SÍNDICO MUNICIPAL (FIRMADO). LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE, REGIDORA (FIRMADO). C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ, REGIDOR (FIRMADO). C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ, REGIDORA (FIRMADO). MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA, REGIDOR (FIRMADO). C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO, REGIDORA (FIRMADO). C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA, REGIDOR (FIRMADO). C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS, REGIDORA (FIRMADO). CP. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO, SECRETARIO MUNICIPAL (FIRMADO).

Scanned with CamScanner

MTRO. JORGE LUIS ESTRADA GARIBAY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ANA KAREN ORTIZ INFANTE,
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. ERÉNDIRA NAVARRO ANDRADE
REGIDORA

C. JESÚS MAGDALENO CHÁVEZ
REGIDOR

C. NANCY ENRIQUETA FAJARDO CRUZ
REGIDORA

MVZ. JUAN CARLOS BRAVO VEGA
REGIDOR

C. CAROLINA VÁZQUEZ MURILLO
REGIDORA

C. JOSÉ ABOYTE AVIÑA
REGIDOR

C. EVELIA GUADALUPE HURTADO COVARRUBIAS
REGIDORA

C.P. CRISTIAN GONZAGA PATIÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

Scanned with CamScanner